MEMORIA TÉCNICA DE LAS ACCIONES PERTENECIENTE AL AÑO 2011 DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA. (G.I.P.E.C. COP-ME)

La presente memoria resume las actividades y acuerdos efectuados por el Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes del Colegio de Psicólogos de Melilla (GIPEC-COPMe) durante los meses comprendidos entre enero y diciembre de 2011.

MIEMBROS DEL G.I.P.E.C.

El Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes del Colegio de Psicólogos de Melilla estaá compuesto por todos/as los/as psicólogos/as colegiados/as en este Ilustre Colegio que soliciten pertenecer a dicho grupo y que cumplan los requisitos necesarios.

A fecha de la elaboración de esta memoria, los miembros adscritos al mismo son los siguientes:

- Juan Manuel Fernández Millán
- Fca. Pilar Montiel Navarro
- Mª Carmen Porras Rettschlag
- Ana Isabel Castro Catejón
- Mª Asunción López Reche
- Inés Paneque Muñoz
- Sara Conesa Ramos
- Ana Sánchez Vázquez
- Lidia Salinas Casado
- Mª Ángeles Baza Tabernero
- Alejandra Trejo Calenti

Y han causado baja del mismo:

- Daniel Ventura (Acta del 28 mayo 2011)
- Rodolfo Ramos (Acta del 19 feb 2011)
- Mimount Mohamed (Acta del 19 feb 2011)
- Estefanía López (Acta del 19 feb 2011)
- Ana Jiménez (Acta del 19 feb 2011)

FIRMA DE CONVENIOS.

En el mes de Septiembre, después de subsanar temas burocráticos de carácter formal, se renueva el Convenio subscrito con la Consejería de Bienestar Social y Sanidad con una cuantía de 1000 Euros para gastos generales y 2000 Euros para pagar las posibles intervenciones de los miembros del grupo por activación de la Consejería.

El Convenio tiene validez hasta 31 de diciembre de 2011 y podrá ser prorrogado.

FORMACIÓN.

Durante este año, este apartado ha sido al que se le ha dado prioridad dado que el Grupo es de reciente creación y sus miembros, debido a la especialización que requiere sus actuaciones, precisan de una formación continua en especial en sus comienzos.

curso sobre la **"INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL EN CATÁSTROFES**". Realizado entre el 14 de enero y el 5 de febrero. Dado que este curso se incluyó en la Memoria pasada, no se hará más mención sobre l mismo.

Charla de Enrique Parada (psicólogo especialista en catástrofes). Realizada en las instalaciones de la UNED el día 4 de abril.

Curso de formación interna: A lo largo del año se han mantenido sesiones formativas impartidas por el Coordinador del Grupo (19 de marzo, 9 de abril, 28 de mayo, 22 de octubre). El formato de dichas sesiones ha sido de talleres con rol-playing. El objetivo es dotar de formación necesaria para que los miembros puedan acceder a la acreditación de la especialidad en psicología de emergencias y catástrofe cuyo procedimiento está elaborando el Área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofe del Consejo General de Colegios de Psicólogos de España.

En la última sesión de formación, mantenida en el mes de octubre, se acordó, por motivos prácticos, cambiar la modalidad de formación presencial a semipresencial, comenzando el Coordinador a elaborar material acorde a esta técnica formativa,. Fruto de ello es la realización del primer módulo "Prevención y planificación" durante el mes de noviembre y diciembre.

Participación en cursos, jornadas y reuniones: Durante este año se han realizado las siguientes actividades dentro de este apartado:

- Curso aplicado sobre intervención en catástrofes y emergencias. Instituto Superior de Psicología Clínica y de la Salud La Laguna. 10-12 de marzo de 2011
- Ponencia sobre intervención multicultural en catástrofes. Consejo de Estudiantes de la Universidad de las Islas Baleares. 14-18 de marzo de 2011

- Ponencia en la Jornada de reflexión sobre el Rol de la Psicología en el ámbito de emergencias y catástrofes. Colegio de Psicólogos de la Comunidad de Valenciana. Mayo de 2011
- Conferencia "Trastornos psicológicos asociados a las catástrofes" Master "Diseño de investigación y aplicaciones en psicología y salud". Dept. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de la personalidad. UGR. 29 de septiembre de 2011
- Conferencia "Avances en intervención psicológica en situaciones de emergencia con menores". Symposium Nacional sobre Avances en Tratamientos Psicológicos en los Trastornos Infanto-Juveniles. Instituto Superior de Psicología Clínica y de la Salud. Granada. 26 de noviembre de 2011.
- Conferencia "Apoyo psicológico en situaciones de emergencia y catástrofes". Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Zaragoza (Campus de Teruel). 14 de diciembre de 2011.
- Asistencia de Inés Paneque, como representante del Grupo, a la reunión organizada en Madrid e integrada por los responsables del Grupo de Emergencias de las distintas comunidades.

INVESTIGACIÓN/PUBLICACIONES.

Como parte de la labor propia del grupo se encuentra la de investigar sobre los temas relacionados con los objetivos del GIPEC y su posterior divulgación. En este sentido, este año fuimos invitados a publicar el artículo Reacciones psicológicas ante las catástrofes. Síntomas, síndromes y trastornos. (Juan M. Fernández-Millán), en la recién creada Revista Clínica de Melilla. Volumen. 1 (2), 47-49 de la Asociación Melillense de Investigación Clínica (ISSN. 2171-9489).

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO.

En la reunión mantenida el 30 de abril se aprobaron una serie de cambios en las normativas del Grupo:

- Propuestas de cambios en el documento "Normativa de funcionamiento interno del GIPEC":
    - En artículo 4. Incorporación al GIPEC. Se diferencia entre miembro experto y miembro alumno. Se acuerda eliminar esta diferencia y ser todos "miembros" ya que realmente en el grupo no existe esta diferencia.
    - También se decide quitar el cubrir las guardias ya que no se hacen.
    - En artículo 4 se hace referencia al seguro de responsabilidad civil que por el momento no está cubierto. Queda pendiente hacerlo en cuanto se reciba subvención.
    - Artículo 7. Comité de valoración. Es necesario crearlo ya que tampoco lo tenemos. Está compuesto por el coordinador y por dos miembros del grupo Se reunirá cada 6 meses para valorar quien continúa en el grupo. Se valorará asistencia a las reuniones y a la formación. Los que estén interesados en formar parte de este comité de valoración han de notificarlo a través

de un correo. Este comité puede decidir una suspensión temporal de algún miembro del grupo por queja de alguien con quien se ha intervenido. También puede decidir la expulsión de algún miembro del grupo por no asistir a cualquier intervención sin causa justificada. Se decide eliminar el punto que hace referencia a la expulsión de algún miembro del grupo por realizar cualquier tipo de intervención como miembro de otra entidad.

- Artículo 11. Funciones y obligaciones de los miembros del GIPEC. Se decide quitar gastos de transporte.
- En artículo 13. Seguros. Se dice que los miembros del grupo estarán cubiertos por un seguro que ofrezca cobertura frente a riesgo de muerte, accidente o enfermedad durante el desarrollo de su trabajo. Este seguro se hará, si es posible, cuando haya subvención.
- En Material de trabajo se decide eliminar el uso de chaleco. Se llevará identificación como miembro Gipec. Se elimina teléfono móvil siempre de guardia

INTERVENCIONES

Durante este año se han realizado las siguientes intervenciones[1]:

-28 de febrero de 2011. Tras una amenaza de suicidio de un hombre de 35 años que se subió a un andamio del Palacio de la Asamblea (sobre las 11 hs.), la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, activa al coordinador para que determine el estado psicológico del joven, así como su posible actitud futura. Tras mantener una exploración del estado emocional y las intenciones del sujeto se le aconseja su traslado a urgencias del hospital.

- 25 de julio de 2011. La Comandancia de la Guardia Civil solicita la actuación del Coordinador ante el suicidio de una joven para que notifique la noticia a la familia y realice, si es preciso, un asesoramiento psicológico y/o terapia. Se trabajó principalmente con los hermanos, exmarido e hija de la víctima (Existe informe técnico sobre la intervención).

- 10 de agosto de 2011. La Comandancia de la Guardia Civil solicita la actuación del Coordinador ante el suicidio de un miembro del cuerpo para que realice un apoyo psicológico y asesoramiento a la familia. Se trabajo principalmente con la hermana, la exmujer y el padre de la víctima (Existe informe técnico sobre la intervención).

OTRAS ACTIVIDADES O NOTICIAS RELACIONADAS CON EL GIPEC.

[1] Ninguna de estas intervenciones fue remunerada atendiendo al deseo expreso del Coordinador de no cobrar por sus intervenciones y por no haber sido en 2 de las ocasiones la Consejería la entidad que activaba el servicio.

El 10 de octubre la Comandancia de la Guardia Civil otorgó una placa de agradecimiento al Coordinador del GIPEC por su colaboración desinteresada durante el año.

Más recientemente, el 19 de diciembre de 2011, este mismo Coordinador, recibió la insignia de oro del COP-Melilla que otorga su Junta Directiva siendo nombrado colegiado de honor del mismo.

Melilla, 9 de enero de 2012